Institución Educativa Técnica Agropecuaria de San José de Oriente

NIT. 800234876-1

Resolución de Reconocimiento de estudios N° 006115 de noviembre 28 de 2011

Para los niveles de Preescolar, Básica, Media Académica y Media Técnica

Código DANE: 420621000011

INFORME DE SUPERVISIÓN **CONTRATO 009**

1. DATOS DEL CONTRATO

Contrato No. :	009 - 2026	**CONTRATANTE:**	INTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE SAN JOSE DE ORIENTE		
Nombre Contratista:	JAIME ALONSO PORTILLO AMAYA		**Identificación**	88136345	
Dirección:	CALLE 3 8 a 75 San José de Oriente		**TELÉFONO:**	3215350547	
Régimen Tributario	Ordinario	**Responsable de IVA** NO	**Auto retenedor**	NO	
			Declarante de Renta	NO	
Clase de Contrato:	MANTENIMIETO Y REPARACION DE ESPACIOS ESCOLARES				
EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN EN DIFERENTES LAS SEDES PRINCIPAL Y SAN JOSÉ (PRIMARIA), DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE SAN JOSÉ DE ORIENTE, MANTENIMIENTO DE ESPACIOS EXTERIORES Y OBRAS DE SEGURIDAD, ASÍ COMO PODA Y FUMIGACIÓN DE ÁREAS PERIMETRALES					
Valor Inicial:	Dos Millones de Pesos Moneda Corriente ($2.000.000).				
Adición en Valor:	0				
Valor Definitivo:					
Forma de Pago: TRANSFERENCIA DEBITO INTER BANCARIA					
Plazo Inicial:	CINCO (3) DIAS HABILES				
Adición en Tiempo:					
Plazo Definitivo:	CINCO (3) DIAS HABILES				
Fecha de Iniciación:	23/02/2026	**Fecha de Terminación:**	25/02/2026		
Informe No.:	1	**Periodo**	23/02/2026 al 25/02/2026		
Supervisor:	HUGO ALBERTO PEREIRA MARTINEZ				

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Documento	No. y Fecha	Rubro	Fuente	Item de Gasto	Valor
CDP	16/02/2026 - 010	2.1.2.02.02.005.01	32 – SUPERAVIT	20	$2.000.000
RP	23/02/2026 009				$2.000.000

3. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Planilla No.	Periodo	Fecha de Pago	Salud	Pensión	ARL	CCF	Total ...
6008458197	FEBRERO	2026/02/27	36.500	0	1.800		38.300

Se adjunta(n) la(s) planilla(s) No. **6008458197** y certificación del pago, las cuales hacen parte integral de este informe, en cumplimiento del artículo 23 de la ley 1150 del 2007, como constancia de la verificación en mi condición de supervisor del cumplimiento del pago de la seguridad social integral.

4. DETALLE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Arreglo de pasamanos con protección de malla para los niños niñas de la institución. Sede San José	1	unidad
2	Limpieza, corte y retiro de maleza en el patio de descanso, con disposición final adecuada de residuos vegetales. Sede San José	1	Global
3	Fumigación con veneno para matar la maleza, evitando plagas y alimañas, sede San José	1	Global
4	Mantenimiento del puente peatonal, arreglo de los pasamanos y pintura. Sede principal.	1	Global

5. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

Aseguradora	Póliza No.	Amparo	Vr Asegurado	Vigencia

6. BALANCE FINANCIERO

Periodo a legalizar del 10/02/2026 al 18/02/2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$2.000.000
MAS: ADICIÓN	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$2.000.000
PAGOS REALIZADOS ( )	$0
VALOR A PAGAR	**$2.000.000**
SALDO POR EJECUTAR	$0

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A ENTERA SATISFACCIÓN

Se verificó el alcance del objeto contractual frente a las obligaciones del contratista recibiendo el informe de actividades, las cuales corresponden a la realidad y fueron efectivamente realizadas. Por todo lo anterior el(la) suscrito(a) en calidad de supervisor(a), **CERTIFICA** que JOSE ANGEL PACHECO PINO cumplió a entera satisfacción con el desarrollo y ejecución de las actividades y obligaciones derivadas del objeto del contrato No. 009-2026, por el periodo comprendido del 23/02/2026 al 25/02/2026.

Se autoriza y ordena pagar la suma de VALOR EN LETRAS (Dos Millones del Pesos Moneda Corriente) ($2.000.000). M/CTE.

Dada en La Paz Cesar a los 26 días del mes de febrero de 2026, para efectos del pago No. 09 del contrato, suscrito entre la INTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE SAN JOSE DE ORIENTE de La Paz cesar y JAIME ALONSO PORTILLO AMAYA conforme se indica en el contrato No. 009-2026.

HUGO ALBERTO PEREIRA MARTINEZ
Rector